

SESION ORDINARIA N°53 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 23 de Diciembre de 2013, siendo las 17:20 horas. En el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°53 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de DIMAO don **FREDY CARRASCO SALAZAR**, don **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**, Encargo de Control, el Administrador Municipal don **MARCELO COFRE ZEPEDA** y don **ARIEL GÓMEZ MUÑOZ**, Secretario General de la Corporación de Educación, Sra. **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Directora de Administración y Finanzas, don **CRISTOPHER KARAMANOFF**, Director de Obras, Directora de DIDECO, Sra. **CARMEN CALDERON HIDALGO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- CUENTA ALCALDE:

1. Cierre provisorio de calle Balmaceda los días de fiesta 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2013

II.- TABLA ORDINARIA:

1. Acuerdos para corregir acuerdo que asignó tramos 3, 4 y 8 del río Maipo que a de 3,5 a 4,5 de 4,0 a 4,5 de 6,0 a 6,5; a las Empresa Áridos El Puente Limitada y Empresa Explotadora de Áridos Areneros de la Ribera Sur Sociedad Anónima.
2. Acuerdo para Modificación Presupuestaria para contratación de obras Centro Cultural de Buin.
3. Acuerdo para la contratación directa, de construcción del Centro Cultural de Buin.
4. Acuerdo para entregar inmueble en Comodato al Club de Huasos de Buin

III.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde da inicio al Concejo Municipal con el primer punto;

I.- CUENTA ALCALDE:

1. Cierre provisorio de calle Balmaceda los días de fiesta 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2013.

El alcalde dice, los últimos años, el año anterior y los años que no era alcalde, me di cuenta que en realidad el saturamiento de la calle Balmaceda, en los días de Fiestas las veredas se hacen poca, e incluso hasta con riesgo, algunos vecinos salían por entremedio esquivando autos, el otro día me llamó el Concejal Hernán Henríquez sugiriéndome que se pudiera aumentar la restricción de no estacionar en la calle Balmaceda, hasta las diez de la noche y yo encontré que era el momento propicio de ensayar esta medida, y lo digo con todas sus letras, ir viendo en el terreno mismo cómo se comporta esta medida, las opiniones ante el anuncio han sido positivas, la gran mayoría, segundo vi el funcionamiento de la puesta en marcha recién y se ve bastante cómodo para la gente, di también la orientación a los inspectores que los puestos que están autorizados de ambulantes se queden donde mismo están, la calle absolutamente despejada, hemos implementados estas medidas, que en otras ciudades como San Bernardo y otras ciudades del país también se hace en las principales calles comerciales de cada ciudad, por lo tanto, quería compartir esta información con ustedes, la han visto, y seguiremos recibiendo las sugerencias y opiniones para ver cómo perfeccionamos esta medida.

El Alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice apruebo la medida alcalde, creo que apunta a ordenar un poco e incluso tal como lo dije en el último artículo de El Buinense, yo diría más allá la calle Balmaceda debe despejar los colectivos, la locomoción colectiva, así como la administración anterior, cuando se tomó la medida también apoyamos, de terminar los estacionamientos en la calle Balmaceda, a mí los mismos comerciantes me llamaron y me increparon por dicha medida diciendo que iba a ser un pésimo negocio, hoy me he topado con ellos, meses después ellos mismo reconocieron que la medida no les afectó para nada y ha evitado el problema que había antes, que eran más tacos, por lo tanto tienen más visibilidad e incluso los negocios, por lo tanto hay que ir transando con la próxima medida, creo que debe ser estudiada por la dirección de tránsito y de una vez por todas despejemos la calle Balmaceda de la locomoción colectiva, hacer una ciudad prácticamente urbana y donde estas medidas se tienen que tomar, y se tienen que tomar con tiempo para que todo el mundo se sienta mejor.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice, la verdad de las cosas que la propuesta que se hizo, fue justamente en ese sentido, converso con varios comerciantes del centro y la gente que concurre a comprar, sábados, domingos y que viene de afuera, el único problema que se produce en la tienda corona, que la vereda queda demasiado angosta para la circulación peatonal en ese sentido, el domingo más o menos como a la una de la tarde, se produjo un atochamiento de gente, habían una camioneta que estaba descargando televisores y tenían ocho en la vereda y la gente estaba circulando por la calle, entonces ahí se produjo una situación bastante importante, con la gente que circula, y es molesto circular, los días pre fiestas, llámese dieciocho de septiembre, pascua o año nuevo, poder circular en Balmaceda, porque la verdad de las cosas es que circula mucha gente y además tenemos el problema de la calle Balmaceda entre Errázuriz y Pinto, hay un estacionamiento de colectivos que también provocan gran problema, porque ahí también entran y salen colectivos, que son los que van al sector de Aculeo y Champa, antes de llegar a la reunión, tránsito por ahí, la gente se notaba contenta, es indudable que algunos comerciantes se van a sentir perjudicados, pero eso es natural cuando se toma una medida y ojalá tal como se ha señalado anteriormente esto sirva para ir regularizando la situación de los colectivos, porque si ustedes miran, se fijan y preguntan, son más o menos como doscientos colectivos que viene de Bajos de Matte, Nuevo Buin, por el cierre de Balmaceda dan la vuelta a la Plaza, esos colectivos perfectamente podrían doblar por Pinto e irse directamente al consultorio y en ese sector por Errázuriz, en vez de dar la vuelta y el estacionamiento lo pueden tener en el Banco Estado, yo creo que no vamos a tener mayor reclamo de la gente, porque la gente que compra y viene de los alrededores, es la gente que se va sentir más satisfecha de esta medida.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice a mí me gustaría que el cierre de Balmaceda se coordinara con el apoyo de carabineros e inspectores municipales, siempre habrán comerciantes que se quieren aprovechar, hay que crear la sensación de seguridad, podemos poner la camioneta municipal con baliza y estar atentos a lo que está pasando, es muy importante realizar una propuesta por el tema de las veredas, ha ocurrido muchos accidentes por el tema de las veredas levantadas, y son a adultos mayores, ahí debe realizarse un trabajo de mejoramiento, pero insisto!, hay que solicitar apoyo a carabineros, los inspectores municipales no dan abasto.

El Alcalde da la palabra a don Gerónimo Martini, Director de Tránsito Subrogante, dice que existe un grupo de inspectores nuestros, apoyados por carabineros, para fiscalizar los puestos comerciales y así los vendedores ambulantes no se aprovechen de la situación y lo importante es que se mantenga la seguridad.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, dice, lo importante es tomar buenas medidas, y estos días van a servir para ver que tal resulta, y concuerdo mucho con Patricio por el tema de seguridad no solamente para fiscalizar los ambulantes, sino que dejar una camioneta con baliza, para evitar el famoso lanzazo, fijar entre Errázuriz y la calle Pinto, la idea es que exista una vigilancia municipal permanente.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, dice, estoy de acuerdo con el Concejal Romo, y ojalá se nos hubiera informado con más tiempo, sobre todo para informar a la ciudadanía por el tema de los paraderos de los colectivos. Me gustaría proponer, como se usa en Pucón, que los comerciantes se extendieran hacia las veredas su comercio, cafés,

jugos, helados, etc., para hacer más atractivo el comercio en la época de verano, y en la calle transita y un solo vehículo, una sola vía. El alcalde dice que es una buena idea, hay que ir precisando y estudiándola bien. El alcalde consulta si ha habido muchos reclamos por el tema de donde voy a tomar el colectivo, si, responde el concejal Araya, aquel que usa el colectivo pregunta, y el primer día estaban un poquito desorientados. El alcalde dice, pensamos en esos también, pero si uno les consulta a los taxistas...pero en nada los afecta, porque al final la misma gente busca su taxi, quiero hacer un énfasis sobre ese punto que usted dice; porque yo creo que ahí está cuál es el comportamiento de los colectivos en este ir y venir, porque el día de mañana, la Contacol de Miguel Silva, hace un tiempo solicitaba tránsito libre por el Centro de Buin y no fijado por una calle, tránsito libre, yo no tengo ningún problema si los colectivos se quieren ir por Santa María, por Pinto, por Errázuriz o por Condell, da lo mismo tránsito libre y cuando esté cerrada la calle Balmaceda, tránsito libre ningún problema, concordamos todos con tu idea de sacar a los colectivos de Balmaceda, pero no es la idea original, la idea es cómo la calle Balmaceda en sus puntos más dañados con fluencia es más cómoda para los vecinos, más amigable entonces, que los taxistas se vayan por cualquier lado, da lo mismo!, el punto está, dónde están los estacionamientos?. El Concejal Calderón dice, con respecto a la calle sargento Aldea, es parte del estudio que hay que hacer, pero por ejemplo yo veo hoy día los que vienen de Alto jahuel, Linderos, Paine, no puede ser que doblen por San Martín, deberían seguir derecho por Arturo Prat, al doblar por San Martín se produce todo el atochamiento, el gran problema de hoy es la calle San Martín, que se atocha por todos lados, que los colectivos que entran a Buin, no doblen por san Martín, que sigan por Arturo Prat. El alcalde dice, es histórico, doblan por san Martín y bajan por Carlos Condell.

II.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdos para corregir acuerdo que asignó tramos 3, 4 y 8 del río Maipo que a de 3,5 a 4,5 de 4,0 a 4,5 de 6,0 a 6,5; a las Empresa Áridos El Puente Limitada y Empresa Explotadora de Áridos Areneros de la Ribera Sur Sociedad Anónima.

El alcalde da la palabra al Secretario Municipal para que explique este tema, y recuerdo que este tema, se dio este permiso por el Concejo, porque ellos no podían explotar a su actual concesión, al no poder explotar su actual concesión que era de dos partes, pero resulta que último decreto salió solamente a una empresa, que era un empresario particular y eso no corresponde, y tiene que ser con la empresa del sindicato que es la que aquí se señala; deja con la palabra a don Gerónimo, dice, efectivamente señores concejales como se dijo en la mesa, se omitió el permiso, correspondía a Empresa Áridos El Puente Limitada y Empresa Explotadora de Áridos Areneros de la Ribera Sur Sociedad Anónima, corresponde a los trabajadores del sindicato, el acuerdo consiste en que ustedes complementen y que diga exactamente que corresponde a ambas empresas, ribera sur y empresa áridos el puente, esto podría haber sido facultad del alcalde, pero lo trajimos a concejo, porque es un derecho. El alcalde dice, cabe señalar que estas dos empresas son las que tienen la concesión, es decir, hubo un error en el acuerdo, porque la vez anterior en la tabla venían las dos empresas, pero en el informe venía una sola, y yo no puedo dar el permiso a una empresa privada, un particular, sino que le tengo que dar tal como venía en la tabla a la empresa asociada con el sindicato, que sería esta la forma, si no hay mayores consultas, se pone en votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, corregir los acuerdos N°98, 99 y 100 de fecha 30 de Septiembre de 2013, que asignaron en los tramos 3, 4 y 8 del río Maipo que van de kilómetro 3,5 a 4,0 de kilómetro 4,0 a 4,5 de kilómetro 6,0 a 6,5; que originalmente por error de transcripción omitió a la empresa Explotadora de Áridos Areneros de la Ribera Sur Sociedad Anónima. En consecuencia se corrige la omisión antes señalada por lo que en cada uno de los acuerdos anteriores deberá decir que la asignación provisoria corresponde a La Empresa Áridos El Puente Limitada en conjunto con la "Empresa de Áridos Areneros Ribera Sur Sociedad Anónima".

2. Acuerdo para Modificación Presupuestaria para contratación de obras Centro Cultural de Buin.

El alcalde dice, modificación presupuestaria que fue presentada el lunes anterior, se ha analizado el tema con todas las partidas correspondientes y por lo tanto se pone en votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, Acuerdo para Modificación Presupuestaria para contratación de obras Centro Cultural de Buin. Presentado para conocimiento del Concejo Municipal el lunes 16 de diciembre del 2013.

3.- Acuerdo para la contratación directa, de construcción del Centro Cultural de Buin.

El alcalde deja con la palabra al Administrador Municipal, dice; en relación al Proyecto Centro Cultural, tal como lo planteamos estamos en condiciones de gestionar una contratación directa vía licitación, en el tendido de que ya hemos realizado dos licitaciones públicas y una licitación privada, sabemos también que tenemos novecientos millones de pesos que incrementan el presupuesto de la transferencia que hizo el Consejo de la Cultura, por lo tanto se estaría involucrando un compromiso netamente municipal por el cual efectivamente podríamos solicitar la contratación directa, todo en el entendido que esta medida de urgencia la tomamos pensando en que, una urgencia verbal, tenemos que decirlo de esa forma, el consejo de la cultura, ellos quería poner término al convenio que tenemos hoy en día y solicitar los novecientos millones de pesos de vuelta, básicamente esa es la postura que tenemos en este momento, por lo cual estamos todavía en gestiones para que no se logre concretar el término del convenio por parte del Consejo de la Cultura, que es lo que nos preocupa.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice; entiendo perfectamente, sabemos que corremos riesgos, este proyecto emblemático que llevamos años esperando, y el Centro Cultural se pueda perder, por esto, me gustaría dejar bien claro lo de la licitación, yo voy aprobar la contratación directa, pero, sugiero que quede establecido en el acta, que estamos solicitando además que se hagan todos los intentos para llamar a licitación nuevamente, si la gente del Consejo de la Cultura acepta, llamar a licitación nuevamente, hacerlo de esa manera, entiendo que vamos aprobar esta contratación directa en el caso de que sea rechazada esta proposición nuestra, por parte del Consejo de la Cultura, para tener esta como as, sobre la manga y si vamos ahora hablar con ellos y nos dicen que no, corriendo el riesgo que se pierda todo, con esa aprensión yo voto aprobar esta contratación directa.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, dice; estoy de acuerdo con lo que expresa el Concejal Calderón también sugiero lo mismo, aquí estamos haciendo un gran esfuerzo al aprobar la modificación presupuestaria anterior, suma trecientos millones de pesos más, que con mucho esfuerzo vamos hacer y bueno el interés de todos nosotros es que podamos tener este importante Centro Cultural para los Buinenses, también estaría de acuerdo si se opta por la licitación, y sino en caso de emergencia, aprobar la contratación directa.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, dice, considera que debería ser una licitación y no una contratación directa.

El alcalde dice, yo quiero señalar que por necesidades de funcionamiento de la institución y del proyecto mismo creo que debemos tener claro que no podemos perder los novecientos millones de pesos y es por eso que estoy pidiendo que se acuerde, se faculte por el Concejo la contratación directa, si el Gobierno en las próximas horas, porque no puedo pasar más allá, nos asegura que no nos van a quitar los recursos a finales de año, obviamente que motivaré administrativamente, un llamado a licitación privada, vamos agotar todos los esfuerzos, como dice el Concejal Calderón, en ese sentido, pero no puedo poner en riesgo que se pierdan novecientos millones, por eso le pido al concejo la autorización para eventualmente, la contratación directa en los próximos días.

Dice el administrador municipal a nosotros lo que nos interesa, siempre, es actuar dentro de todos los marcos legales, que efectivamente la ley de compras plantea dos grandes líneas de trabajo, que son la contratación y las compras directas, licitaciones efectivamente plantea cuando uno hace una compra superior a cierta cantidad de UTM, entre ellas en la línea de grande licitaciones y pequeñas licitaciones, las pequeñas licitaciones se hacen directamente en la dirección de administración y finanzas, las grandes licitaciones se hacen a través de la SECPLAC, efectivamente la ley plantea que uno debe hacer a lo menos una licitación pública y una licitación privada antes de entrar en una segunda línea, que es totalmente distinta que es la línea de contrataciones directas, nosotros hicimos dos licitaciones públicas y en vista que los montos estaban sobredimensionados, efectivamente estaba claro que el presupuesto inicial del año 2009, estamos en el año 2013, luego se hizo una licitación privada donde se invitaron a proveedores que habían participado en licitaciones públicas y obviamente no presentaron porque ellos también entienden que el proyecto está desfinanciado, cuando se acaban esas instancias uno puede acudir a las contrataciones directas, y las contrataciones directas se argumentan básicamente en relación a continuidad de servicio, emergencia u otras argumentaciones, y la contraloría es súper clara en lo que se califica, tiene que ver con la documentación, el alcalde tiene razón cuando dice que no tenemos mucho plazo y estoy de acuerdo con el Concejal Calderón y el Concejal Araya, tenemos que buscar una instancia formal que nos ratifiquen a nosotros que efectivamente nos entreguen un plazo extraordinario para hacer una licitación pública y eso sería lo ideal, de lo contrario tendríamos que entrar en proceso de una contratación directa calificada y justificada por continuidad de servicio y no perder los recursos, eso es lo que buscamos.

El alcalde dice, con el acuerdo del Concejo Municipal, estaríamos facultados para actuar de emergencia y actuar, defendiendo los intereses de la comuna, hay argumentos más que suficientes, después de haber hecho todo lo que se hizo en caso que el Gobierno diga que va a quitar los recursos.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice votaré favorablemente, me gustaría que se hicieran todos los esfuerzos posibles para que esto se logre a la brevedad posible, porque este es un proyecto de muchos años, no es de ahora viene de un proceso de cuatro años atrás, por lo tanto no podemos darnos el gusto de poder perder novecientos millones de pesos más, ya que hemos perdido una cantidad similar dentro del presupuesto, no podemos permitir que sea castigada la gente de Buin, especialmente en la cultura, espero que los encargados de este asunto, los funcionarios que están a cargo, agoten todos los medios necesarios para no perder estos novecientos millones de pesos, esto es un anhelo y después nos va a costar mucho poder recuperarlos, o poder presentar proyectos para lograr tener lo que deseamos para la comuna de Buin.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: rechaza

Por la mayoría del Concejo se aprueba, Acuerdo para la contratación directa, de construcción del Centro Cultural de Buin, en el tenor señalado.

4.- Acuerdo para entregar inmueble en Comodato al Club de Huasos de Buin

El Alcalde dice, esto ya lo habíamos consultado opinión al Concejo hace bastante tiempo, hay unos documentos de agosto donde yo pedí la orientación al Concejo y luego me mandaran el informe, la nueva Asesora Jurídica nos entregó este documento y lo ponemos en votación.

El Concejal Calderón consulta, no afecta en nada el terreno que hoy tiene El Deportivo Linderos?

El alcalde responde, en nada, eso es lo que estamos aprobando.

El Concejal Romo dice que él tiene la misma duda, porque técnicamente en el informe no está, se señala que hay un comodato vigente, se señalan los límites, pero no se señala que se entregó al Club Deportivo Linderos en comodato, apruebo siempre y cuando no afecte el comodato del Club Deportivo linderos.

El alcalde responde que va con ese acuerdo.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, Acuerdo para entregar inmueble en Comodato al Club de Huasos de Buin.

Se adjunta documento.



MUNICIPALIDAD DE BUIN
Asesoría Jurídica

Memo. Jdca. N° : 462 / 2013
Ant. : Memo Secmu N° 287, de fecha 09 de Agosto de 2013.
Memo Jdca. N° 331, de fecha 14 de Agosto de 2013.
Memo Dom N° 475, de fecha 14 de Agosto de 2013.
Memo Jdca. N° 332, de fecha 16 de Agosto de 2013.
Memo Dom N° 522, de fecha 04 de Septiembre de 2013.
Memo Jdca. N° 368, de fecha 13 de Septiembre de 2013.
Memo Dom N° 579, de fecha 03 de Octubre de 2013.
Memo Jdca. N° 427, de fecha 02 de Diciembre de 2013.
Memo Dom N° 712, de fecha 12 de Diciembre de 2013.
Materia : Solicitud que indica

Buin, 18 de Diciembre de 2013.-

DE: SRTA. EVELYN VIGNOLO RIQUELME
ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

A : SR. ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludarle, por medio del presente acto vengo en informar a usted acerca de la entrega en comodato de terreno al Club de Huasos de Buin.

Respecto a la solicitud en comento, cabe señalar que la Municipalidad de Buin es dueña del resto del Lote 1 de la localidad de Linderos, resultante del Plano de Modificación de Subdivisión del Predio Rol Matriz SII N° 650-1, descontada las superficies expropiadas por el Ministerio de Obras Públicas para el desarrollo vial del sector, consignadas como el Lote 8-A y el Lote 8A-1. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Buin a Fojas 179, N° 304 del año 1943.



MUNICIPALIDAD DE BUIN
Asesoría Jurídica

Los deslindes resultantes del resto del lote 1, son los siguientes:

NORTE: desagregado en tramos; en 14,11 m. con Lote 8^a-1 (propiedad del Fisco de Chile con destino faja vial), en 55,00 m. y en 15,00 m. con Lote 8-A (propiedad del Fisco de Chile con destino faja vial).

SUR: en 98,10 m. con otro propietario.

ORIENTE: en 13,00 m. con Lote 8-A (Propiedad del Fisco de Chile con destino faja vial).

PONIENTE: en 43,08 m. con resto del Lote 2 resultante del Plano de Modificación de Subdivisión autorizado por el Servicio Agrícola Ganadero según Certificado N° 1171, de fecha 26 de Marzo de 1997, descontada la faja expropiada y determinada por el Lote 8A-1.

En virtud de lo antes expuesto, es que vengo, si tiene a bien, incorporar como punto para la tabla del Concejo Municipal, la aprobación de entrega en comodato del respectivo inmueble al Club de Huasos de Buin.

Para mayor conocimiento, adjunto y remito a Usted los siguientes documentos:

- 1.- Memo Secmu N° 287, de fecha 09 de Agosto de 2013, Memo Jdca. N° 331, de fecha 14 de Agosto de 2013, Memo Dom N° 475, de fecha 14 de Agosto de 2013, Memo Jdca. N° 332, de fecha 16 de Agosto de 2013, Memo Dom N° 522, de fecha 04 de Septiembre de 2013, Memo Jdca. N° 368, de fecha 13 de Septiembre de 2013, Memo Dom N° 579, de fecha 03 de Octubre de 2013, Memo Jdca. N° 427, de fecha 02 de Diciembre de 2013 y Memo Dom N° 712, de fecha 12 de Diciembre de 2013.
- 2.- Copia simple de Certificado de Dominio de Inscripción de fojas 179, número 304 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 1943.
- 3.- Copia Simple de Inscripción de Lote N° 8-A1, a nombre del Fisco de Chile inscrita a Fojas 746, N° 1111 del año 2010.
- 4.- Copia Simple de Inscripción de Lote N° 8-A, a nombre del Fisco de Chile inscrita a Fojas 3747, N° 4067 del año 2013.
- 5.- Copia simple de Plano de Emplazamiento.

Es todo cuanto puedo informar, quedando atentamente


EVELYN VIGNOLO RIQUELME
Asesora Jurídica
Barría Municipalidad de Buin.

EVR/cdr
Distribución
. Alcaldía
. Secretaría Municipal
. Archivo Jurídica

III.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice, ha pasado una semana más y aún no se resuelve el tema de los pasamanos en calle Manuel Montt con Balmaceda. Se quedó de solucionar un problema de agua de riego en la calle San Martín, también hay gente que ha estado reclamando, se ha pasado una máquina, pero se interrumpió la limpieza de la calle Balmaceda hacia la calle Arturo Prat y quiero ver que se ha hecho, que se ha resuelto, o si no para que se tomen las medidas del caso, no es posible que estén aumentando las antenas en Nuevo Buin, en pasaje La Unión 1230, en la foto que exhibe el Concejal se ven siete antenas en una sola propiedad, el concejal dice si no se toman las medidas o se realizan las consultas pertinentes, van aumentar demasiado.

El Concejal Calderón agrega, la ley fue justamente para eso, para que no siguieran construyendo antenas sino que ocuparan las que están, hay que ver si están cumpliendo con los requisitos de la nueva ley.

El alcalde dice, qué pasa con este tema en el Nuevo Buin, en específico?

El Concejal Silva Agrega, es una empresa que cobra dinero, que lucran, yo no sé si tienen patente, resulta que ellos instalan el sistema del cableado, por eso yo hace algún tiempo hice la propuesta de la ordenanza del tema de los cables, porque hoy cualquiera instala cables y eso de las antenas les sale mucho más barato, ya que instalan como unas parrillas y ellos están ganando mucha plata, todos se preguntan si están con permiso municipal. El alcalde dice, a mí me da la impresión que son emprendedores nuevos, que están surgiendo en todas las poblaciones, como la tecnología está tan avanzada y hay determinadas áreas que no están reguladas, entonces se están metiendo y están haciendo su negocio, el punto es que manden a fiscalizar, le corresponde a la dirección de obras, fiscalizar antenas, la otra vez no estaba el tema de las antenas como ley, ahora es ley, y eso lo tiene que fiscalizar la SUBDERE y la Dirección de Obras. El alcalde dice que se envió una petición a la Dirección de Obras, para que se fiscalice el sector del Nuevo Buin.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, dice; desea saber sobre el tema de sirena de bomberos, porque hubo una reunión con el Superintendente, el alcalde dice, aquí está el administrador municipal, que tenía el tema del Sr. Pérez, tema de Bomberos, qué se ha avanzado.

El administrador municipal da las explicaciones necesarias respecto a conversaciones con Bomberos, proponiendo ellos tres alternativas;

1.- Equipar alrededor de cuarenta personas con radio, fue desechado por el costo, un par de radios tiene un costo aproximado de doscientos cuarenta mil pesos.

2.- equipar los celulares vía internet, pero los usuarios tampoco tienen los equipos para recibir señal de internet.

3.- Lo tercero era correr la antena, la sirena e incluso ellos nos habían solicitado trasladar y colocar arriba del gimnasio, pero era trasladar de allá hacia acá, no era más que eso. El Concejal Romo agrega, había una cuarta alternativa que desde las siete de la tarde a las siete de la mañana no sonara la sirena, sino que allí existiera otro tipo de comunicación, dice el administrador, en vista de eso, vimos la alternativa de que en la noche no sonara y conversamos con el superintendente y planteamos desde el punto de vista, y hay muchos que tienen radio, me comunican que son cuarenta voluntarios que hay que implementarlos con radio, cada radio cuesta doscientos, doscientos cincuenta mil pesos, serían ocho millones, eso vale la solución al problema.

El Concejal Calderón, agrega que sale mucho más barato comprar cuarenta celulares pre-pago. De acuerdo al intercambio de opiniones dice el alcalde; estamos de acuerdo con la idea del Concejal Calderón, comprar los cuarenta celulares pre-pago y entregárselos.

El Concejal Romo hace públicamente su molestia y relata lo siguiente:

Quiero manifestar públicamente mi molestia ante la siguiente situación.

El día viernes 20 de diciembre, luego de la sesión extraordinaria de concejo, fui increpado por 2 personas con quienes no tengo relación alguna. Lo lamentable es que una de ellas, además, es funcionario de la corporación municipal de deportes de esta comuna y recientemente electo como consejero regional para este mismo distrito.

Más allá de las palabras y del mal rato gratuito que me hicieron pasar encuentro de una falta de respeto inmedible que se refieran a mi familia en términos que no tengo ni debo aguantar. Entiendo que mi rol de autoridad pública me expone a diversas situaciones pero quiero dejar muy en claro que el personaje público soy yo, no mi familia. Con estas personas, así como con muchas otras, puedo tener diferencias de toda índole, opiniones políticas diversas, criterio distintos, y si alguna vez han habido discusiones, siempre han sido dentro del marco del rol que cada uno desempeña y sólo de índole laboral, jamás he ofendido a la familia de nadie ni pretendo hacerlo, pues por principios, la familia de cada uno está fuera de todo esto. Tal vez esa es la principal diferencia entre estos personajes y yo, ~~que yo soy un funcionario público y ellos no~~. Curioso resulta que cuando no tienen nada que decir atacan a los seres queridos que nos rodean y que no eligieron la vida política que llevo. Si por alguna razón tienen o han tenido algún problema con algún familiar mío, creo que hay instancias para abordarlo y formas de hacerlo, directamente con los implicados pero usar improperios públicos hacia mí que nada les he hecho me parece de una tremenda bajeza hacia quienes las realizan.

Finalmente, quiero manifestar, respecto a este señor, si puedo llamarlo así, Marcos Aránguiz, que se ubique en el rol político que cumplirá a partir del próximo año y del rol que cumple hoy como funcionario de esta administración. Yo soy una autoridad comunal y en mi calidad de tal exijo públicamente que se me respete. No voy a volver a tolerar ataques como el que fui víctima el viernes y menos voy a tolerar que se ofenda a mi familia. No es la primera vez que ocurre y por lo mismo es necesario que se ponga fin a esto. No es la forma de trabajar y de construir un mejor Buin, si es que es el fin que ellos persiguen.

Señor Alcalde, le pido que tome cartas en este asunto y controle a sus funcionarios y colaboradores cercanos. Jamás han escuchado de mis ataques como este y creo que nunca lo harán, por lo mismo exijo el mismo respeto. Si tienen problemas conmigo, bueno, hay instancias como esta para debatir e incluso discutir, pero ofensas gratuitas y a familiares más encima escapan de todo nivel de educación y respeto, sólo demuestran lo bajo que algunas personas pueden caer.

Por último, dejar en claro que no quería dejar pasar la ocasión de manifestar mi molestia, repito una vez más que hay límites para todo y formas también, no solamente hacia mí y mi familia también hacia la persona y familiares de mis colegas que también han sufrido ataques, como le ocurrió hace unos días a Patricio Silva o a Miguel Araya, respeto que debe extenderse además a todos los habitantes de esta comuna. No es forma para entendernos y si aun así estas personas insisten en este tipo de actos pues debo concluir entonces que su calidad humana deja mucho que desear.

gracias

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice; me llama la atención la declaración pública que hace acá mi colega y tiene muy mala memoria, demasiada mala memoria, en la campaña, las personas que le trabajaban a él, en la campaña me agredieron verbalmente, quisieron reventar unos vidrios, hubo una denuncia en carabineros, lo llamé, jamás contestó el teléfono, él dice que no se metan con su familia, y a mí, en las elecciones me sacó a mi familia, entonces yo creo que en esta declaración hay un doble discurso, él está pidiendo respeto, pero tienen que dar ellos primero el respeto, yo acá el Sr. Marco Aránguiz, no he visto nunca que le faltado el respeto, solamente que ha reaccionado a los ataques de estos dos personajes que están acá, yo jamás he visto que Marcos Aránguiz ande peleando, sino que ha reaccionado a los ataques que ellos han hecho, así que la declaración pública que está tomando en esta mesa la encuentro que es

para la risa, yo creo que primero, antes de tratar a las personas de inmoral debe mirarse uno, y lamentablemente aquí en esta mesa, lo que más hemos sido atacados somos nosotros, por la radio derechista y ustedes están ahí con Pablo Fuenzalida, yo he sido atacada públicamente, han sacado una revista de mala muerte, refiriéndose a mí, a mi familia y hoy en día, estos cara de palo, porque otra cosa no le puede decir, piden aquí respeto, y se les ha olvidado todo el acontecer de que nosotros asumimos todas las burlas que hemos sido objeto, usted, Marcos Aránguiz, yo, ridiculizados en estos Facebook, que ellos saben que están ellos detrás, o las personas que están cercanas a ellos, Patricio Silva ha sido ridiculizado y hoy en día viene a pedir respeto!!...no sean tan cara de palo! si quieren respeto para ustedes, comiencen a respetar ustedes primero.

El alcalde agrega, yo solamente decir, que como alcalde tengo que ver con los asuntos de carácter administrativos de este municipio y las personas que concurren a este concejo, si tiene problema de carácter político que lo arreglen donde corresponde.

El Concejo Municipal da la palabra a don Marcos Aránguiz, dice, me dirijo a esta mesa, sin ofender a nadie, y lo único que le dije al Sr. Romo, que era Jefe de gabinete de Etcheverry, dije al Sr. Romo el día viernes que debía hacerse responsable de todo lo que ha ocurrido en este municipio con anterioridad, las campañas, financia una radio la 107.9, acompaña a don Pablo Fuenzalida, quien denosta y agrede al alcalde, a este consejero electo también, al concejo en general, hay fotos publicadas en Facebook a todo color, en su Facebook y todos los insultos que se realizan allí, entonces yo quiero ser bien claro con el Sr. Romo, aquí hay que ser consecuente, si usted está financiando una radio, entonces usted tiene que partir por casa, financiando esta radio, acompañado a este personaje, que los análisis que han hecho psicólogos hacia su persona, es un perfil esquizofrénico, no sé si está medicamentado, pero usted financia esa radio, lo acompaña a los tribunales. El alcalde agrega que las grabaciones las mal utilizan normalmente, hasta mí me han grabado. El Sr. Aránguiz continúa y dice, después las publican como quieren en la radio y cuando se sienten pasados a llevar lo único que cosechan es lo que han sembrado en la gente, insultar a la autoridad, a un grupo de concejales, recuerdo cuando publicaban en el Facebook del Sr. Araya y el Sr. Romo, aparecerían el Concejal Calderón, el Concejal Silva, el Concejal Parrao, la Concejala Meneses, el mismo alcalde, entonces todo lo que ustedes han sembrado en esta comuna, lo que han sembrado a diario en esta radio que es de la UDI, sabemos abiertamente que quienes la financian son gente de la UDI, aquí tienen que aprender que en política no hay que llorar, sabemos todo lo que pasó en el municipio anterior, usted fue jefe de gabinete, donde trabajó su esposa, sabemos la historia que hay detrás para que vamos a seguir abundando en el tema, usted tiene que decir la verdad, usted es quien financia la radio, yo soy el que publico en Facebook, porque en el Facebook mío aparecen con nombre de fantasía y aparecen todas las personas que están sentadas en esta mesa, a excepción del Concejal Araya, no lo tocan nunca, entonces yo querría saber y usted referirse en esos Facebook que le llegan a usted, no son suyos, le llegan porque sus amigos se lo publican, pero no aprovechándose de esta situación y dárselas de víctima.

El Alcalde da la Palabra al Concejal Romo, es cierto el tema de que me etiquetan algunos en Facebook, me comprometo a que nadie me etiquete, yo voy a eliminar eso porque no corresponde, pero con respecto a las otras acusaciones, tendrá que probarlo que financio una radio etcétera.

El Alcalde dice, hay una declaración pública y es la que se ha dado a conocer, yo solamente como alcalde, digo que temas administrativos yo los puedo ver con los funcionarios y resolver, pero temas de carácter político, no me pidan que yo lo resuelva, pero en particular quiero decir que en su Facebook, Sr. Romo, no que me etiqueten, sino que usted ha decidido compartir una versión de aquella radio diciendo puras falsedades sobre la solución al tema del Complejo Deportivo, que es un tema que ya tratamos anteriormente en este concejo, es más a mí me abruma que se llegue un Concejal, que tiene el deber moral, político de decir, porque un concejal aquí viene a tomar conocimiento de los asuntos públicos que nos incumben, entonces que se decida compartir una versión falsa que evidentemente, que cualquier concejal lo primero que tiene que decir cuando escucha eso, es no, digamos la verdad, eso es falso, no es falso que estaba listo para ser inaugurado el Complejo Deportivo, en Diciembre del año 2012 cuando llegó Bozán, eso lo primero que tiene que hacer un Concejal es desmentirlo, y cualquiera que diga una

mentira, o diga hoy no se trató el tema de los huasos (por ejemplo), es tan simple, como decir la verdad, yo no puedo difundir mentiras, yo me dedico a mi Facebook y trato de mantenerlo al día y de eliminar todas las cosas que sean ofensa a las demás personas, a lo mejor se me ha pasado alguna, porque a veces la gente opina muchas tonteras, pero trato de eliminar las ofensas, pero compartir mentiras, es lamentable y sobre asuntos de familia, para que voy hablar yo, me han ofendido, denostado, durante tantos años, yo traje un papelito de su Facebook, Sr. Romo, con declaraciones de su señora con respecto a mí, yo no voy a decir lo que dice, todos se lo imaginaran, por favor, yo vi a su familia, en política, ir a las primarias de la concertación, para que no ganara Bozán, y me impresioné, saliendo del Liceo 131, dije, pero si ellos no son de la concertación!, como viene a votar todo el gabinete, familiar de Etcheverry a las votaciones primarias de la concertación. Independiente del resultado, seamos coherentes en el tema.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, agrega, en Facebook se me acusa a mí, del ataque al Concejal Silva, voy a decir aquí, que si usted está tan seguro, podría demostrarlo, porque jamás se me ocurriría algo así y no se ha pasado por la mente hacer algo así, lo digo aquí en su cara, frente al colega, yo estuve precisamente en la Rayen Mapu, estuve con los profesores y en ningún momento se me ocurrió este tipo de actitudes, no va conmigo, lo dejo claro aquí también, porque ustedes también publican mentiras en su Facebook.

La Concejala Meneses dice, con respecto a eso, está mintiendo descaradamente vinieron tres personas que dicen que fueron mandados por él, que fueron a buscar a Patricio Silva, tres personas llegaron a mi oficina y dicen si los llevamos a los tribunales, que están dispuestos a ir a declarar, porque él insidió en la gente, con odiosidades que fueron a pedirles explicaciones a Patricio Silva, el Concejal Araya le consulta si ella estaba allí?, responde la concejala Meneses, No, pero conociéndote eres capaz de cualquier cosa! . Habían personas, y esas personas están dispuestas a ir a la justicia, por eso que nosotros lo publicamos, así que quédate calladito!, déjate de mentir, porque hay testigos, te vieron que estabas ahí, así que no vengas aquí a tratarnos de mentiroso, aquí los únicos dos mentirosos y caras de palo que hay aquí son ustedes, (Concejal Romo y Araya).

El alcalde agrega, yo lo que dije en mi Facebook es la versión pública que señalaron la presencia en estos alborotos y en esta situación del Concejal Miguel Araya.

El Concejal Araya agrega que él siempre da la cara, diciendo la verdad.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice; Miguel lo de la semana pasada bastaba con decir, yo no comparto eso, esa no es la forma y el daño ya está hecho. Yo creo que si hay personas que están dispuestas a declarar, se deben tomar las acciones, yo tenía mucha rabia, pero creo que sólo bastaba con decir en esta mesa yo no comparto esto, no es la forma, aquel día tú estabas allí y guardaste silencio.

El alcalde plantea otro tema, tiene que ver con el Club Deportivo Lautaro, el fin de semana ganó dos por cero al equipo visitante y queda la última fecha que sería este día sábado, que tiene que jugar con Rengo, en esta liguilla que juegan seis, se clasifican cinco para subir a tercera división y Lautaro en la tabla de posición en este instante está quinto con nueve puntos y Rengo esta sexto con seis puntos, por lo tanto es sumamente importante ir a respaldar, es una idea, que respalda el municipio también, que es una idea representativa, más allá del Lautaro de Buin de que un equipo suba de división y ojalá en el futuro llegue a primera división, como esta quinto con nueve puntos y sexto con seis puntos y los dos juegan y la opción es si Lautaro sube uno gana, dos empatan y tres también puede perder, pero lo que yo he observado es que hay malas interpretaciones del reglamento por parte de algunos sectores donde quieren decir que si Lautaro pierde, pierde, y No, si Lautaro pierde hasta por cuatro cero, sigue quedando quinto en la tabla de posiciones porque la diferencia de goles sería mayor, porque existe una disposición del reglamento habla de los que quedan primero, segundo, tercero, cuarto y quinto en la tabla de posiciones de la liguilla, suben a tercera división, entonces hoy día anduvimos viendo que Lautaro puede perder hasta por cuatro goles y va a quedar quinto en la tabla de posiciones, pero hay otros sectores que quieren aplicar un artículo de desempate que viene al final del reglamento y que es efectivamente cuando quedan ambos quintos, en la tabla de posiciones, entonces yo quiero dar a conocer esto, porque primero se espera que

Lautaro vaya y gane y por último que empate, y en el eventual caso que pierda, obviamente vamos a tener que recurrir al nombramiento y a las bases, y las bases que nosotros tenemos indican aquello, el artículo segundo el séptimo párrafo dice que, quien quede aquí, primero, segundo, cuarto, quinto, sube en la tabla de posiciones de esta liguilla. Concluye, eso les quería contar y ojalá todos puedan ir apoyar a Lautaro.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, solicita la posibilidad de cambiar la empresa de telefonía, Movistar.

El alcalde dice, hemos realizado los reclamos, el administrador explica que se están realizando las consultas y trámites para aquello, continúa el alcalde, los servicios han estado tan malos, que yo le he pedido al administrador y al secretario municipal que verifique el mal servicio y no se pague el servicio de la telefonía móvil, a la empresa Movistar, porque no puede ser que uno para intentar hacer un llamado, tenga que marcar veinte, treinta veces al mismo teléfono, pero creo que ya estaban pagados los últimos meses, van más menos al día.

El Concejal Calderón agrega que hace algún tiempo se realizó un reclamo a la Subsecretaría de telecomunicaciones ante el mal servicio movistar, y el resultado fue malísimo, lo que contestaron la compañía, es que se están realizando inversiones, cosa que nadie sabe, porque no hay forma de justificarla. También fue al SERNAC y hubo la misma respuesta de parte de movistar, diciendo que están en inversiones, y llevan más de un año diciendo la misma excusa.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, dice estoy preocupado por la Villa Las Palmas, anoche me llamo el dirigente, todavía sigue el problema del agua, a ver si le podemos dar solución y sigue botada la señalética en Villaseca con Kennedy, van a pasar dos meses que se encuentra botada la señalética. Agrega el alcalde que a la Villa Las Palmas, mandé al equipo de emergencia, ahí hay un problema con unos ductos de agua, no lo entiendo en detalle, pero en un comienzo la Municipalidad había dado solución en el tema, pero creo que ahora se reventó por otro lado, entonces el equipo de emergencia está yendo, no le pedí el informe de anoche, ahí vamos a ver qué pasa.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, expresa, desea felices fiestas, a todos los colegas, que lo pasen todos bien, la tranquilidad en sus casas, con sus familias.

El alcalde agradece, y desea Feliz Navidad y Prospero año nuevo!

El Alcalde, indica que se levanta la sesión siendo las 18:36 horas.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/dgg.